



MÓDULO DIGITAL RED MAESTRIA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN

Lineamientos y consideraciones

¿Qué es?

Es el espacio digital específicamente diseñado para que culmines tu proceso formativo, a través de la revisión, evaluación y dictaminación de tu trabajo recepcional.

¿Cuánto tiempo dura?

La duración total del Módulo digital RED es de aproximadamente un mes y medio.

¿Cuáles son sus objetivos?

- Mejorar la calidad del trabajo recepcional
- Facilitar su integración.
- Agilizar el proceso de obtención del grado.
- Disminuir los tiempos de evaluación del docente.
- Garantizar que el trabajo recepcional cumpla con los elementos indispensables, propios del grado académico al que corresponde.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a) Haber acreditado todas las asignaturas.
 - b)Tener completos todos los trabajos de la asignatura de Investigación (3 fichas de lectura y 3 ensayos).
 - c) No tener ningún adeudo por concepto de colegiatura*.
 - d) No tener impedimentos académicos.
- *En caso de tener adeudos económicos con el Instituto, es necesario liquidarlos o firmar un documento en el que se reconozca la deuda y sus implicaciones.

TIEMPOS

- a) Cubrir en tiempo y forma los periodos establecidos en el calendario de trabajo.
No habrá prórrogas.
 - b) Transcurridos los periodos indicados en el calendario, no se recibirán más archivos.
 - c) Las actividades son sucesivas y se encuentran seriadas, por lo cual, de no aprobarse, se deberá reiniciar* el módulo en la siguiente fecha de apertura.
- *Ver el apartado "cancelación".

ENVÍOS

- a) Es responsabilidad del alumno:
 - Verificar que el documento que se envía es el archivo correcto
 - Cerciorarse de que el envío fue exitoso.
- b) Únicamente se aceptarán los archivos correspondientes a la actividad vigente.
- c) Sólo se tendrá la posibilidad de un envío por actividad, aunque de ser necesario, el docente solicitará correcciones y se podrán realizar envíos adicionales.



d) Los envíos adicionales serán recibidos siempre y cuando correspondan a las actividades solicitadas y se respeten las fechas establecidas.

RETROALIMENTACIÓN

Una vez que se envíen los archivos correspondientes en la actividad vigente, estos entrarán a proceso de revisión, y el docente emitirá los comentarios y observaciones necesarias, o solicitará las correcciones que considere pertinentes, con el objetivo de enriquecer el contenido y el formato final del trabajo recepcional.

CORRECCIONES

Una vez recibida la retroalimentación, y en caso de requerir correcciones, es necesario aplicarlas a plenitud, pues de ello depende la obtención del Visto Bueno del trabajo, que a su vez, permitirá avanzar a la siguiente actividad.

VISTO BUENO

- a) Los criterios de evaluación en los cuales se basará el docente para otorgar el Visto Bueno son: ortografía, citación, originalidad del contenido, extensión, ilación, pertinencia, argumentación y fuentes de consulta.
- b) La aprobación de cada actividad se señalará mediante la plataforma.

COMUNICACIÓN

- a) Toda la comunicación deberá realizarse única y exclusivamente a través de plataforma.
- b) En caso de requerirse alguna aclaración, ésta deberá dirigirse a la Coordinación de Investigación.

CANCELACIÓN

En caso de que en alguna de las actividades (sin importar el grado de avance) no se obtenga en tiempo y forma el Visto Bueno del docente, el Módulo Digital RED se cancelará.

De cancelarse, se deberá:

1. Esperar la apertura del siguiente módulo.
2. Cubrir una penalización económica.*
3. Reiniciar (desde la actividad uno) el proceso del Módulo Digital RED. *Consultar los costos vigentes en el apartado de pagos.

OBTENCIÓN DEL GRADO

- a) Para concluir el Módulo es imprescindible aplicar todas las correcciones que el docente haya señalado.
- b) Una vez que el docente verifique que el trabajo cuenta con todo lo requerido, dará el Visto Bueno final y notificará a la Coordinación de Investigación para que esta autorice la emisión del dictamen digital.



c) Durante la emisión de dictámenes se verificará que el alumno no presente adeudos ni impedimentos académicos.

Cabe señalar que de ello depende el inicio de los trámites para la obtención de grado.

d) Para la emisión de documentación es necesario tener completo el expediente académico (toda duda al respecto debe dirigirse a Control Escolar).

e) Una vez cubierto el 100% de créditos, acreditado el Módulo Digital RED, pagadas todas las colegiaturas y los gastos de titulación; el área de Control Escolar enviará la documentación correspondiente (certificado total de estudios, acta de exención de examen y grado) a la Secretaría de Educación Pública (SEP), y quedará en espera de la validación y entrega de la documentación oficial.

GASTOS DE TITULACIÓN

a) Para que los documentos oficiales puedan emitirse es necesario cubrir los gastos del Módulo (consultar tabla de costos en el apartado de pagos).

b) Se deberá cubrir el costo del Módulo en un periodo máximo de 2 meses, en caso de no hacerlo así, se aplicará una penalización económica.

c) Cursar el Módulo y que se cancele el proceso, también implicará sanción económica —una vez que se solicite la reincorporación al mismo—.

d) El área de contabilidad puede solicitar la cancelación o detención del proceso por motivo de adeudo de pagos, ya sea del Módulo o de colegiaturas.

e) El costo total del Módulo se podrá cubrir en una sola exhibición o en dos mensualidades.

ATENCIÓN INSTITUCIONAL

En caso de requerir apoyo, orientación o presentar alguna dificultad:

Coordinación de Investigación	Módulo RED	Alejandra Vite y Jazmin Jiménez	investigacion@enlace.edu.mx Ext. 128 y 175
Cobranza	Pagos, adeudos y aclaraciones.	Alejandro Flores	alejandro@enlace.edu.mx Ext. 174
Control Escolar	Trámites escolares, expediente académico y obtención del grado.	Miguel Ángel Ramírez	servicios.escolares@enlace.edu.mx Ext. 140